

II.5.2. Dependencias y Subdependencias.

En el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2004, las Dependencias y Subdependencias (órganos desconcentrados) contemplan la cantidad de 7 mil 577 millones 603 mil 576 pesos que constituyen el 29.19% del Presupuesto de Egresos del Estado (ver cuadro II.5.2.1).

Esta asignación se distribuye entre los organismos públicos que conforman esta parte de la clasificación administrativa; el presupuesto asignado para 2004 con relación al aprobado en 2003, presentó una variación del 11.01% (ver cuadro II.5.2.1).

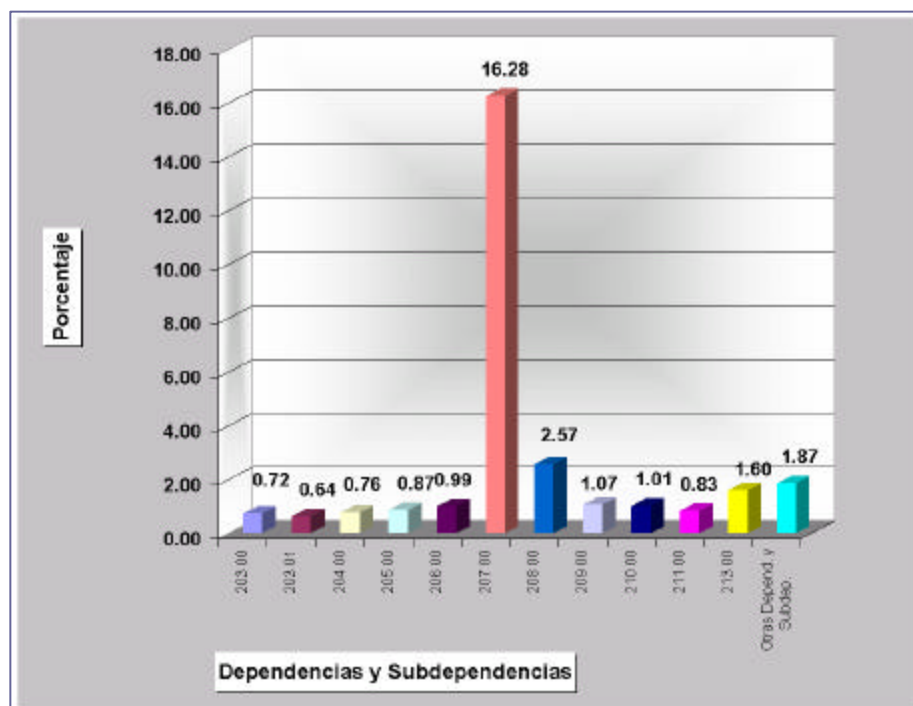
Distribución del Presupuesto de Egresos 2004 de Dependencias y Subdependencias
Cuadro II.5.2.1

Dependencias y Subdependencias (Órganos Desconcentrados)	Aprobado 2003		Proyecto 2004		Variaciones	
	A	%	B	%	\$ B/A	% B/A
Presupuesto Total	6,826,262,368.79	28.91	7,577,603,576.98	29.19	751,341,208.19	11.01
Secretaría de Gobierno	182,619,523.50	0.77	187,091,942.56	0.72	4,472,419.06	2.45
Consejo Estatal de Seguridad Pública	206,798,357.23	0.88	165,796,590.02	0.64	-41,001,767.21	-19.83
Secretaría de Hacienda	180,080,805.51	0.76	196,617,378.25	0.76	16,536,572.74	9.18
Secretaría de Desarrollo Rural	212,931,931.69	0.90	225,120,609.25	0.87	12,188,677.56	5.72
Ctro. de Investigación y Des. de Plantaciones	15,823,871.82	0.07	17,410,600.02	0.07	1,586,728.20	10.03
Secretaría de Obras Públicas	164,637,169.67	0.70	256,172,305.46	0.99	91,535,135.79	55.60
Secretaría de Educación	3,840,972,660.66	16.27	4,225,759,972.24	16.28	384,787,311.58	10.02
Secretaría de Seguridad Pública	590,799,923.83	2.50	665,866,400.03	2.57	75,066,476.20	12.71
Procuraduría General de Justicia	241,410,289.95	1.02	277,192,752.47	1.07	35,782,462.52	14.82
Secretaría de Administración	255,240,292.26	1.08	263,120,073.22	1.01	7,879,780.96	3.09
Coordinación de Transportes Aéreos	47,722,513.46	0.20	46,506,040.49	0.18	-1,216,472.97	-2.55
Instituto de Profesionalización del Serv. Púb.	6,880,605.69	0.03	7,334,700.00	0.03	454,094.31	6.60
Secretaría de Desarrollo Económico	97,842,144.28	0.41	215,364,755.56	0.83	117,522,611.28	120.11
Coordinación General de Transportes	15,630,236.94	0.07	15,568,448.61	0.06	-61,788.33	-0.40
Contraloría General	71,130,540.19	0.30	72,738,488.93	0.28	1,607,948.74	2.26
Secretaría de Desarrollo Social	372,422,868.54	1.58	414,067,300.16	1.60	41,644,431.62	11.18
Instituto del Deporte y la Juventud	20,015,427.24	0.08	22,018,935.14	0.08	2,003,507.90	10.01
Instituto de la Mujer	12,123,997.45	0.05	13,384,094.21	0.05	1,260,096.76	10.39
Secretaría de Pueblos Indios	72,591,613.04	0.31	72,680,200.02	0.28	88,586.98	0.12
Secretaría de Turismo	76,457,302.49	0.32	68,750,385.85	0.26	-7,706,916.64	-10.08
Ctro. de Convenciones y Polyforum Chiapas	9,372,723.17	0.04	10,487,000.00	0.04	1,114,276.83	11.89
Secretaría de Pesca	53,099,937.66	0.22	56,088,327.00	0.22	2,988,389.34	5.63
Secretaría de Planeación	44,154,382.83	0.19	44,453,012.27	0.17	298,629.44	0.68
Instituto de Mejoramiento Int. de Poblados	35,503,249.69	0.15	38,013,265.22	0.15	2,510,015.53	7.07

En cumplimiento a las políticas de disciplina y austeridad en la aplicación de los recursos, con la finalidad de incrementar la obtención de resultados, los recursos se han asignado atendiendo los sectores prioritarios.

De esta manera, las dependencias a que se le han asignado mayores recursos son: la Secretaría de Educación que representa el 16.28%, Secretaría de Seguridad Pública que representa el 2.57%, Secretaría de Desarrollo Social simboliza el 1.60%, Procuraduría General de Justicia figura con el 1.07%, Secretaría de Administración supone un 1.01% y la Secretaría de Obras Públicas simboliza el 0.99%, entre otras (ver cuadro N° II.5.2.1).

Distribución del Presupuesto de Egresos 2004 de Dependencias y Subdependencias
Gráfica II.5.2.1



Estas cifras reflejan la preocupación del Ejecutivo del Estado en incrementar los recursos al gasto de capital y proyectos de inversión en los sectores prioritarios de la Administración Pública; tales como: educación, seguridad pública e infraestructura, entre otros.

A continuación, se presentan cada uno de los Programas Estratégicos Anuales, de cada uno de los Organismos Públicos que integran las Dependencias y Subdependencias, adscritas al Poder Ejecutivo.